

# BASES PARA EL CONCURSO DE GRUPOS DIVERTIDOS DE DESFILE

## CARNAVAL 2022



1. Podrán participar en este concurso los **grupos** integrados por un **mínimo de ocho personas**, vestidas de forma semejante, que podrán ir bailando con música o una melodía de percusión, animando el desfile de Carnaval.
2. Todo grupo irá precedido e identificado por un **estandarte** en el cual llevará su nombre.
3. En el caso de **grupos infantiles**, la edad máxima de los componentes será de 14 años, no obstante, el número de componentes mayores de edad de los mismos como máximo no podrá superar el 30% del número total de integrantes.
4. Los grupos **podrán participar en el Desfile de Carrozas y Comparsas el día 26 de febrero a partir de las 17:00h y en el Desfile Infantil el 27 de febrero de 2022 a las 16:00h**, ambos desfiles, salen de la Avenida Espronceda.
5. Los grupos deberán estar **15 minutos antes de comenzar cualquier desfile** para ser posicionados atendiendo al orden de inscripción.
6. Las **inscripciones** se harán en la **Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Cultura**, hasta las 21:00 horas del día 16 de febrero de 2022 (miércoles), la persona que se inscriba mayor de edad quedará asignado como representante de la agrupación. Indicando si participarán en uno o dos desfiles.
7. Se valorarán los criterios de originalidad en la vestimenta, melodías de sus ritmos, elementos de que se hagan acompañar, laboriosidad de los mismos, temática y cualquier otro que estime conveniente el jurado.
8. Los premios serán los siguientes:
  - *Primer premio Grupos Adultos* 200€ y obsequio
  - *Segundo Premio Grupos Adultos* 150€
  - *Tercer Premio Grupos Adultos* 125€

- *Primer Premio Grupos Infantiles* 200€ y obsequio
- *Segundo Premio Grupos Infantiles* 150€
- *Tercer Premio Grupos Infantiles* 125€

**9. Todos los grupos participantes, excepto los premiados, tendrán una subvención de 80€, por desfile que se inscriba y realice. Si alguna agrupación decide salir en un solo desfile será valorado su trabajo dicho día.**

10. Los grupos divertidos participantes de fuera de la localidad adultos o infantiles no optan a valoración del jurado; obtendrán una subvención de 50€ por desfile realizado. **El fallo del jurado se hará público el día 27 de febrero de 2022, a partir de las 19:30 horas en la Carpa Municipal, al cual quedan convocados todos los participantes.**

11. En el caso de que por razones climatológicas no pudiese realizarse el recorrido, el concurso queda trasladado al día 5 de marzo de 2022 (sábado) saliendo a las 16:00 horas desde la Avda. Espronceda y debiendo realizarse el mismo recorrido que aparecía en el programa de carnaval para los días 26 y 27 de febrero. El fallo del jurado en este caso se realizaría el 5 de marzo (sábado) a las 20:00 horas en el lugar que se determinará con la suficiente antelación por la organización.

12. Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.

13. Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

14. Cualquiera de los premios puede quedar desiertos si el jurado lo estima oportuno.

15. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.  
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.